

LA URGENTE RECONVERSIÓN DEL MODELO DE ESTADO-

Santiago Abascal

“Ningún español por separado es mejor que todos los españoles juntos”

Sin embargo, aquellos que no tienen esa convicción han facilitado que España se encuentre en caída libre.

Pero aun hay esperanza. Aun quedan españoles dispuestos a sacrificarse por el bien común, a aparcarse sus pequeñas querellas particulares para defender el interés general. Creo firmemente que sólo saldremos de la crisis económica, o tardaremos mucho menos en salir, si a significativas reformas del modelo económico y productivo le acompañan reformas aun más importantes en la organización territorial del Estado, y un cambio en la mentalidad de los españoles, y muy especialmente, de sus élites dirigentes.

Tal es la gravedad de la amenaza que enfrentamos, y tal es la seriedad del problema para la convivencia nacional, ahora que vivimos con toda su crudeza la crisis de la España autonómica en su auténtica realidad actual: la de la desigualdad entre los ciudadanos, la del acoso a las libertades de los españoles desde algunos gobiernos regionales; la del intento de extirpar en algunas Comunidades Autónomas el uso de la lengua común en la escuela y la esfera oficial; la de las trabas a la unidad de mercado; la de la elefantiasis administrativa; la de los blindajes de las aguas de los ríos; la de los parques nacionales troceados por un autonomismo desquiciado y por la absurda interpretación del Tribunal Constitucional; la de la protección civil anti-incendios maniatada por la normalización lingüística; la de los traductores de idiomas en un Senado de tintes babélicos en el que todos entienden una lengua común; y la de la agónica unidad nacional por mor de sendos intentos secesionistas en Cataluña y País Vasco.

Dichos sean como ejemplos paradigmáticos de la tan ponderada España plural, dotada de una estructura territorial y de un aparataje autonómico que se ha convertido en un sistema degradado y descompuesto, con una deriva progresivamente antinacional, liberticida, anti-igualitaria, ineficiente y costosísima. Porque es así, y nadie sensato puede contradecirlo con argumentos serios y objetivos, pues la tan alabada capacidad de desarrollo y de reequilibrio económico territorial de las Comunidades Autónomas ha quedado en entredicho con la progresiva desaparición de las ayudas de la Unión Europea, el estallido de la "burbuja" inmobiliaria y el insostenible déficit de todas nuestras Administraciones públicas. Las instituciones autonómicas conforman hoy en día un Frankenstein territorial, hecho de trozos, tambaleante, que camina desnortado, sin meta, sin objetivo y sin posibilidad de financiarse ni de sobrevivir en su estado presente. Alienado. Alienado como España, carente de un proyecto común, de un sitio en el mundo, de una intención, de un destino compartido. Y paralizado, atolondrado e incapaz de acometer las importantísimas reformas estructurales y mentales que necesita la España por venir. Falta patriotismo, falta proyecto común. Sobra egoísmo y sobran proyectos particulares. Necesitamos más España; no descomponernos internamente, ni tampoco disolvernarnos en el proyecto de una Europa unida que sólo puede fundarse sólidamente en la unión de sus Estados miembros, fruto a su vez de una larga historia de unificaciones nacionales.

REFORMAS

Nos encontramos, como Nación, ante una encrucijada histórica: **Reformas o descomposición.** Tal habría de ser el lema de la España que necesitamos.

Para España solo hay un camino, no hay dos. Sólo uno para salvarnos de la descomposición interna, el desprestigio internacional y la decadencia social, económica y moral. La salvación está en *la recuperación del patriotismo, en el acuerdo Nacional, y en la reforma constitucional e institucional.*

La España consciente hace tiempo que se ha dado cuenta de esto, y nos pide sentido común y respeto a lo evidente; se identifica y siente la Nación con arreglo a la constatación de su multiseccular existencia y continuidad histórica; y quiere un Estado sólido para defender todo eso; para defender la libertad y la seguridad de los españoles, la igualdad jurídica de los ciudadanos, la cohesión social, la integridad territorial y la unidad histórica de la Nación, y la proyección de España en el mundo.

Tenemos la obligación moral de pasar de la retórica a la acción política, de las musas al teatro.

Y los poderes públicos, los partidos políticos, nuestros dirigentes, tienen el mandato inexcusable de responder a los verdaderos, abrumadores y mayoritarios sentimientos y deseos de la Nación. Ésa es la primera y principalísima obligación del Estado y sus instituciones.

Se multiplican las voces que piden, como nosotros, una reforma del Estado frente a los “nacionalistas desleales” y que advierten que “es indispensable reconstruir desde su base un proyecto nacional real que nos devuelva a la senda del progreso”.

Porque a estas alturas ya no sirven las florituras. Tal es la degradación del Estado nacional y tal es el desafío separatista que no sirven los parches, ni los expedientes para salir del paso; ya solo cabe una reforma a fondo y de fondo del sistema, con una reconversión profunda del modelo de Estado, que garantice efectivamente el ejercicio de la soberanía por el conjunto de los españoles y la unidad nacional en el marco del Estado constitucional.

La Constitución española aún vigente -redactada mediante el consenso político y refrendada por la mayoría del pueblo español, con tan buena intención en 1978 como desacierto en su desarrollo posterior- ha sido útil porque ha garantizado un largo periodo de paz en democracia y libertad. Pero desde su nacimiento mismo, al segundo de alumbrarse el acuerdo constitucional, los separatistas, -que no han cejado un instante en su empeño de destruir España-, editaron su catálogo de agravios y exigencias, lograron insensatas cesiones del Estado, y actuaron con deslealtad intolerable, resquebrajando durante más de tres décadas sus cimientos -quizá más débiles desde el inicio de lo que aparentaban-, y que hoy amenazan ruina en lo que ya es una incontestable y estruendoso derrumbe del espíritu y la letra del sistema constitucional del 78.

La herencia que nos ha quedado es la de un Estado autonómico ruinoso para España, pero dadivoso y confortable para los partidos políticos. Y ahí reside precisamente la dificultad de su reforma: en la percepción generalizada de que el Estado autonómico es ya solamente el Estado de bienestar de los partidos políticos.

Por todo ello, el orden constitucional, si desea sobrevivir, debe restaurarse. Y debe hacerlo cuestionando el desmesurado poder de las autonomías, y recuperando el timón en algunas materias como la educación, la sanidad, la justicia, la acción exterior, la ordenación económica general y la unidad de mercado, la ordenación del territorio y el urbanismo, la regulación del medio ambiente y del patrimonio cultural y la protección civil, entre otras, porque necesitamos un Estado nacional eficaz, cohesionado y sostenible.

Pero la reordenación competencial y territorial y la racionalización, administrativa y financiera del Estado autonómico ya no son las únicas fórmulas posibles ante su ineludible crisis. Hay otras, como la restauración de un Estado unitario de base provincial, con posibles Mancomunidades de Diputaciones, y con regímenes especiales para el reconocimiento en sentido estricto de los tradicionalmente llamados "hechos diferenciales" (pluralidad lingüística, foralidad, insularidad), a modo de los antiguos "apéndices forales" de nuestra codificación civil, que permitieron culminarla con éxito hace más de un siglo. Propuesta que, sin duda, merece ser analizada con respeto e inteligencia por dos razones esenciales; porque responde mejor a la realidad histórica de España, y porque responde a los deseos de una parte importantísima y creciente de la opinión pública ya que, según los últimos datos, un 30 por ciento de los ciudadanos españoles -el grupo mayoritario según la reciente encuesta del diario El País- prefieren un "Estado unitario sin autonomías".

O esto, o la recuperación competencial y la reordenación del mapa autonómico. Pero lo que ya no puede ser es dejar las cosas como están. Entre otras razones, porque el actual modelo territorial, -máxime tras el órdago separatista- se ha revelado como funcionalmente ineficiente y financieramente inviable. Baste el único ejemplo que hoy pondré: En España, las transferencias en materia sanitaria se produjeron entre 1998 y 2002. Pues bien, en el año 2002 el gasto sanitario era de 32.000 millones de euros. Hoy, después de 10 años de políticas sanitarias autonómicas, el gasto sanitario es de 68.000 millones de euros, que no se explican ni por la mejora de los servicios ni por envejecimiento ni por el aumento de la población.

Para asumir la convicción de que urge una profunda reforma del modelo de Estado, es necesario aceptar que la consolidación de la última oleada de reformas estatutarias supone la muerte de facto de la Constitución, y que la materialización de amenazas secesionistas significaría la muerte de hecho y de derecho del Estado español y, quizá, de la Nación española. España, sin Cataluña o sin el País Vasco, no es España, de la misma forma que Cataluña y el País Vasco, separadas de su matriz española, no serían ellas mismas.

Por eso estamos en condiciones de exigir el cambio de la estrategia de pactos de los partidos de ámbito nacional renunciando a las coaliciones con las minorías separatistas que buscan truncar la trayectoria histórica de la Nación española.

Y por todo ello los grandes partidos nacionales tienen la obligación de articular un acuerdo, en representación del 85% de los electores españoles, para acometer una reforma constitucional profunda que, salvando el consenso de la transición, ponga los puntos sobre las íes a los nacionalistas con un fortalecimiento y recuperación de las funciones del Estado.

Todo ello con una máxima que no admite réplica salvo desde la locura, la ignorancia o la traición: los nacionalismos no son integrables en el proyecto común de España, y no porque no se hayan hecho desde la aprobación de la Constitución todos los esfuerzos imaginables para ello, sino por una razón simple: no quieren integrarse. Como ya

señaló un profético Julián Marías “no se puede contentar a quien no se quiere contentar”. Los nacionalismos "estaban", y todavía "están", en España, pero no querían, ni quieren, "ser" España.

Ni el año 1978, durante el proceso constituyente, ni el año 1979, con la aprobación de los Estatutos de Guernica y de Sau, ni el año 1986, con los pactos PSOE-PNV en la Comunidad Autónoma Vasca, ni el año 1993 con los apoyos nacionalistas a la investidura del presidente González, ni el año 1996, con los acuerdos del Gobierno del presidente Aznar con los nacionalistas, ni muchísimo menos el año 2004, con los pactos suicidas del presidente Zapatero con ERC, han servido para contener o suavizar el secesionismo o integrarlo en una visión común de España. Al contrario. Y como prueba que no admite apelación ahí tenemos la secesión en el rellano de nuestra casa, llamando a la puerta la de Cataluña, y a punto de tocar el timbre de la del País Vasco.

Pero si de algo estamos persuadidos es de que éstas no son ópticas radicales ni planteamientos extremistas. Porque lo únicamente moderado es el gran acuerdo nacional, la concordia sincera y auténtica entre españoles, el pacto entre quienes representan, -deficientemente, pero representan-, a más españoles. Eso es lo único sensato, razonable y moderado, lo que conduciría la vida política española por la senda de la centralidad política y no por la del esperpento. Eso es lo único que permitirá que la unidad de España sobreviva y que los intentos secesionistas sean sofocados con tanta contundencia como éxito.

Cabe una política nueva, no ensayada, de concordia, de reformas, de sacrificios, frente a la política vegetativa, conformista, vieja, torpe, fracasada y suicida de pactar con los nacionalistas o de contemplar sus desafíos entre boquiabiertos, atónitos y timoratos. Hay una alternativa. Existe otro camino. Solo hay que proponerse recorrerlo. Y hay que tener el valor para hacerlo, como ha propuesto el manifiesto de Reconversión, con un acuerdo, incluso de gobierno, entre los grandes partidos nacionales, para abordar la reforma del Estado y de las instituciones públicas, incluyendo el sistema electoral, con espíritu de concordia y de superación de cualquier interés de partido, en pro del interés general de España.

Debemos reconstruir España sobre la base de que lo común es más importante que lo particular y sobre la determinación de que ese bien común prevalezca siempre sobre cualquier interés particular. Y debemos hacerlo con confianza en nosotros mismos, con fe en la Nación Española, conscientes del valor de su unidad, porque:

“Uno a uno todos somos mortales, pero juntos somos eternos”

Santiago Abascal